

**A. Lo que deben presentar para la concesión de la subvención:**
**Documentación general a presentar con todas las solicitudes:**

- Fotocopia del N.I.F. (Número de identificación fiscal) del promotor de las obras.
- Presupuesto desglosado por partidas de las obras a ejecutar o, en su caso, proyecto técnico y nombramiento de la dirección facultativa, visado por el correspondiente colegio profesional.  
Cuando el importe del gasto subvencionado supere la cuantía de 30.000 euros, deberá acreditarse que se han solicitado, con carácter previo a la contratación del compromiso de la prestación, al menos tres ofertas para la realización de las obras, debiendo quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.
- Fotografía/s en color en la que se aprecie el estado del ámbito al que hacen referencia las obras previstas antes de su ejecución.
- Ficha de Alta de Terceros del Excmo. Ayuntamiento debidamente cumplimentada.
- Acreditación de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal y Autonómica y la Tesorería de la Seguridad Social. La documentación a presentar podrá ser sustituida, en su caso, por una autorización del interesado al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- Documentos acreditativos de las ayudas solicitadas ante otras instituciones por el mismo concepto.
- Informe técnico expedido por el C.E.A.P.A.T. sobre la necesidad o conveniencia de la eliminación de barreras en el edificio o de obras de adaptación en las viviendas y su ajuste a las necesidades de la persona con discapacidad.
- Deberán tener solicitada la correspondiente licencia de obras municipal.

**Documentación complementaria específica para cada tipo de obras:**
**Documentación complementaria para obras de adaptación funcional de viviendas:**

- Certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de la persona que reside en la vivienda o copia del DNI para mayores de 70 años.
- Si las obras afectasen a elementos comunes del inmueble, fotocopia del Libro de Actas de la comunidad de propietarios donde conste el acuerdo para la realización de la obra con indicación de presupuesto contratado y relación de propietarios, firmado por todos los interesados, o sentencia judicial favorable, en su caso.

**Documentación complementaria para obras de adaptación funcional de los elementos comunes de edificios de viviendas:**

- Fotocopia del Libro de Actas de la comunidad de propietarios donde conste el acuerdo para la realización de la obra con indicación de presupuesto contratado y relación de propietarios, firmado por todos los interesados, o sentencia judicial favorable, en su caso.
- Certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de al menos un vecino del inmueble o copia del DNI del vecino mayor de 70 años.

**Documentación complementaria para obras de adaptación de establecimientos públicos:**

- Definición expresa de su actividad acreditando tener los permisos oficiales pertinentes para ejercer.
- Informe técnico expedido por C.E.A.P.A.T. sobre el cumplimiento de la normativa vigente sobre supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad en las obras previstas en el local y su ajuste a las necesidades de las personas con discapacidad que han de recibir atención o prestación de servicios una vez finalicen las obras de adecuación. (941448113)
- Si las obras afectan a la totalidad del establecimiento, certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de al menos un empleado y acreditación de su relación laboral de carácter estable.

**Cuantías:**    **Adaptación de viviendas: 50%**  
                   **Adaptación de edificios: 20%**  
                   **Adaptación de locales: 20%**

**B. Lo que deben presentar para la justificación y pago de la subvención:**

- Certificado final de la obra suscrito por el técnico director, visado por su correspondiente colegio profesional, en el que se especifique el coste final de las obras para las que se solicitan las ayudas, y en su defecto, de no contar con dirección técnica, declaración firmada por el titular beneficiario de las ayudas que acredite la terminación de las obras especificando el valor final de las mismas.
- Certificación final de las obras emitida por el técnico director en el que se detallan y relacionen la totalidad de los trabajos realizados para los que se solicitan las ayudas efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas, o en su defecto, de no contar con dirección técnica, el titular beneficiario de las ayudas presentará relación detallada de las obras realizadas presentará debidamente justificado el valor de las obras realizadas, aportando sus costes descritos y desglosados por partidas valoradas unitariamente;
- Fotografías en las que se aprecie el estado final del edificio/vivienda/local una vez terminada la intervención, limitándose al ámbito de las obras previstas.
- Facturas que justifiquen los pagos efectuados por el promotor de las obras en relación con los gastos ocasionados por los trabajos para los que se hayan concedido ayudas provisionales.
- Acreditación de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social. La documentación a presentar podrá ser sustituida, en su caso, por una autorización del interesado al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- Declaración jurada en la que se efectúe relación de todas las entidades ante las que se ha tramitado solicitud de ayudas en relación con las obras ejecutadas, especificando las cantidades concedidas o, en su caso, reconocidas
- Deberá, en su caso, tener solicitada la correspondiente licencia de primera ocupación de las obras.

**NORMATIVA APLICABLE: B.O.R. Nº 52 de 30 de abril de 2010**

[cascoantiguo@logro-o.org](mailto:cascoantiguo@logro-o.org) [www.logro-o.org](http://www.logro-o.org)

<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div>

Pase a .....  
para su tramitación.  
El Jefe de la Unidad

<b>D/Dª</b>		<i>D.N.I. ó N.I.F</i>
<b>Actuando en representación de</b>		
		<i>D.N.I. ó N.I.F</i>
<b>Domicilio a efectos de notificación</b>		
<i>Calle</i>		<b>Nº</b>
<i>C.P</i>	<i>Municipio</i>	<i>Provincia</i>
<i>Teléfono</i>	<i>Fax</i>	<i>Correo electrónico</i>

## Solicitud de Ayudas a obras de adaptación funcional de edificios, viviendas y establecimientos públicos para su uso por personas con discapacidad \_ 2010

<b>SOLICITUD DE SUBVENCION</b>	<b>A</b>
Detalle de las obras a ejecutar	
<i>Calle</i>	<i>Nº                      Piso</i>
<i>Presupuesto</i>	<i>Plazo de ejecución                      Contratista</i>
<i>Técnico director de las obras</i>	<i>Teléfono _ Fax                      Correo electrónico</i>

<b>JUSTIFICACION Y PAGO DE LA SUBVENCION. COMUNICACIÓN FINAL DE OBRAS</b>	<b>B</b>
Detalle de las obras ejecutadas	
<i>Calle</i>	<i>Nº                      Piso</i>
<i>Coste final</i>	<i>Expediente nº</i>

El firmante SOLICITA le sean concedidas las ayudas que se señalan, con cargo a los fondos expresamente dispuestos al efecto, DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y adjunta la documentación exigida.

Logroño, a .....

EL SOLICITANTE

**NOTA:**

La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso establecido en la correspondiente convocatoria municipal de subvenciones.

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**